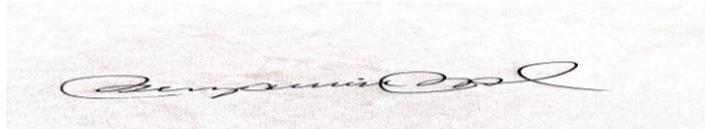


PROCESO: ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: SERGIO OCTAVIO SANDOVAL BENAVENTE  
DEMANDADO: C.B.I. COLOMBIANA S.A. HOY EN LIQUIDACIÓN Y REFINCAR S.A.  
RADICACIÓN: 13001-3105-003-2016-00284-00

SECRETARIA:

Doy cuenta al señor Juez con el presente proceso informándole que el mismo se encontraba para audiencia de Trámite y de Juzgamiento el día 26 de marzo de 2020 y la misma no se pudo llevar a cabo en virtud de la suspensión de términos de los Despachos judiciales ordenadas por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 esto por la Pandemia ocasionada por el COVID 19.- Paso el expediente al Despacho para que se sirva señalar nueva fecha para llevar a cabo dicha audiencia.- Cartagena, abril 23 de 2021.-



EL SECRETARIO

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.- Veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).-

Se encuentra al Despacho el proceso de la referencia a fin de señalar fecha para llevar a cabo la Audiencia de Trámite y de Juzgamiento dentro del mismo, esto en virtud de que de acuerdo al informe secretarial la audiencia que venía señalada no se pudo realizar por encontrarse suspendidos los términos del Despacho por orden del Consejo Superior de la Judicatura en razón a la Pandemia ocasionada por el COVID 19.- En consecuencia se señalará fecha para llevar a cabo dicha audiencia de manera virtual, por lo que el Juzgado,

R E S U E L V E:

CUESTIÓN ÚNICA: Señálese la fecha del día VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.,) a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y DE JUZGAMIENTO dentro del presente proceso la cual se hará de manera virtual por la plataforma LIFESIZE por lo que se le ordena a la Secretaría que realice todas las actuaciones necesarias, tales como recordatorios, agendamientos, envío de Expedientes Digitales y se les insta a las partes y sus apoderados para que hagan llegar los canales digitales de cada uno de los intervinientes en la audiencia y de los testigos si los hubiere.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



HENRY FORERO GONZÁLEZ  
JUEZ